

25 de Julio

El que ando sin tacha, y obra la justicia; que dice la verdad de corazón, y no calumnia con su lengua; que no daña a su hermano, ni hace agravio a su prójimo.

Sal 15,2-3

Tuchas veces, involuntariamente, escuchamos a algunas personas referirse de un modo u otro sobre personas a las que conocemos.

En ocasiones, lo que se dice y el modo en que se dice, puede escandalizar a cualquiera y, si no tenemos el contexto de las situaciones que se narran, nuestra imaginación puede generar ideas o juicios equivocados sobre la situación y las personas conocidas y estos podrían ser falsos.

Por poner un ejemplo, podríamos llegar a comentar con alguien más que hemos escuchado que una persona a la que conocemos es de lo peor, una mala persona; que se porta mal y que ante nosotros intenta comportarse como si no fuera una mala persona. Debemos detener nuestros juicios sobre lo escuchado; debemos detenernos antes de hacer algún comentario de lo que escuchemos porque no conocemos el contexto en el que fue dicho, ni la razón por la que fue dicho o, si ello sea verdad.

Loque nuestros ojos ven o nuestros oídos escuchan, debe ser procesado por nuestro cerebro y pasar por la razón antes de emitir algún juicio. Debemos pensarlo mucho antes de comentar algo que pueda lesionar a la persona o personas en cuestión.

Debemos ser discretos sobre aquello que escuchemos o veamos. No lo comentemos porque desconocemos la verdad y las razones por las que las personas actuaron de una u otra manera. Cada quien tiene sus motivos para ser y comportarse de ciertas formas con los demás y, a nosotros, no nos compete hacer juicios sobre ello.

Si no deseamos ser enjuiciados por lo que dice alguien, procuremos no hacerlo con los demás.

